



**COMITÉ DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS DEL CANTÓN YACUAMBI**  
**COE – CANTONAL YACUAMBI**

**ACTA Nro. 10**  
**COMITÉ DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS DEL CANTÓN YACUAMBI**  
**“COE – CANTONAL YACUAMBI”**  
**Yacuambi el 20 de abril de 2020**

**ORDEN DEL DIA.**

1. **CONSTATACIÓN DE ASISTENTES.**
2. **APERTURA DE LA SESIÓN.**
3. **AUDIENCIA A UNA COMISIÓN DE LA CIUDADANIA.**
4. **EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS COMISIONES CUMPLIDAS POR RESOLUCION DEL COMITÉ DE OPERACIÓN DE EMERGENCIAS DEL CANTÓN YACUAMBI.**
5. **CONOCIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DEL COE - NACIONAL.**
6. **RESOLUCIONES.**
7. **CLAUSURA.**

**DESARROLLO**

**1. CONSTATACIÓN DE ASISTENTES.**

- Se registra la asistencia de los representantes de las instituciones que integran el comité de emergencias.

**2. APERTURA DE LA SESIÓN.**

- El Sr. Alcalde, en calidad de Presidente del Comité de Operación de Emergencias da la bienvenida y declara instalada la sesión.

**3. COMISIÓN CIUDADANA EXPONE SUS PLANTEAMIENTOS**

**1. Sr. Miguel Paqui.- COMERCIANTE DE GANADO.**

- i. Saluda en nombre de los comerciantes y solicita que se analice respecto a la comercialización de ganado de carne.

**2. Sr. Jaime Minga.- DIRIGENTE DE LA COMUNIDAD DE PAQUINTZA.**

- i. Hace su planteamiento que se analice sobre el comercio del quesillo ya que el precio en estos días de emergencia han caído y consideran que están aprovechando del momento de emergencia.

**3. Sr. Benigno Paqui.- COMUNIDAD BELLA VISTA.**

- i. Hace referencia a la caída del precio del quesillo y que según se analiza que estaría bien si los comerciantes pagaran a 1,50 la libra.
- ii. Que se controle el consumo y venta del ALCOHOL, ya que está prohibida por las normativas de esta emergencia.



**COMITÉ DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS DEL CANTÓN YACUAMBI**  
**COE – CANTONAL YACUAMBI**

---

**4. Sr. Elías Guailas.- COMERCIANTE DE QUESILLO.**

- i. Hace conocer que el precio del quesillo está fijado por el mercado, en los meses de abril existe un mejor precio pero durante el año cada varía y no existe mucha rentabilidad.
- ii. Actualmente se está vendiendo a 1.75 cada libra y que en el mercado de Yacuambi al pagar a 1.25 está bien.
- iii. Solicita que se haga respetar el precio del quesillo a 1,50 la libra y que personalmente como comerciante se retira por que no resulta pagar a ese precio.

**5. Sr. Ab. Luis Quizhpe VICE ALACALDE DEL GOBIERNO MUNICIPAL.**

- i. Propone que se analice la posibilidad de conformar una asociación de Productores Agropecuarios, para impulsar la comercialización y el control del precio de los productos.

**6. Sra. Rosa Balbina Minga.- PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE CHONTA PAMBA.**

- i. Que debemos organizarnos y que trabajemos con un pensamiento común y solidario.
- ii. Que no aprovechemos de los momentos de crisis ya que la ciudad también nos necesita.

**7. Wilson Cartuche.- LA PAZ.**

- i. Analiza que Yacuambi si tiene la capacidad de producción en nuestro medio.
- ii. Que se organice para no permitir la fuga de los productos agrícolas.
- iii. Propone que el Comité de Emergencia busque una estrategia de abastecimiento de productos.
- iv. Pide que las personas no salgan del cantón, para reducir los riesgos de contagios.
- v. Desde su análisis ha constatado que están haciendo mal uso de los salvo conductos, salen con la justificación de estar mal de salud y luego están paseando en otras ciudades.
- vi. En esta crisis los comerciantes están aprovechando de los precios compran a 1.25 y revenden a 3 dólares
- vii. Que se piense en un centro de acopio para la compra y venta de los productos.

**8. Wilson Taisha.- COMUNIDAD WASHIKIAT.**

- i. Su preocupación por que el comerciante no coopera, no están preocupados por la vida sino por hacer negocios y tener rentas.
- ii. Estamos proponiendo cerrar la vía en la parroquia la Paz; en vista que no las autoridades no han controlado estrictamente hasta el momento.
- iii. Viendo que las autoridades no han controlado la circulación de vehículos, las dos comunidades (Washikiat y la Paz), han decidido bloquear la vía.



**COMITÉ DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS DEL CANTÓN YACUAMBI**  
**COE – CANTONAL YACUAMBI**

---

**9. SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE PLAYAS DE INGENIO.-**

- i. Propone que ya se paralice el ingreso y salida de vehículos hacia el cantón Yacuambi. Peor que se consideren las emergencias de salud.
- ii. También su preocupación por el precio del queso.

**10. Sr. Pedro Paqui.- SAN ANTONIO DEL CALVARIO.-**

- i. Solicita que se respeten las decisiones de las comunidades.
- ii. Solicita que se realice la compra y venta del queso en la cancha de la comunidad Chontapamba.

**11. José Luis.- PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE SAYUPAMBA.**

- i. Solicita que hagamos una suspensión temporal de la actividad comercial.

**12. Jefe Político.- Dr. Magno Sarango.**

- i. Se refiere a los transportistas que han sido autorizados para la movilización de los productos agropecuarios de las comunidades.
- ii. Que los salvoconductos debería contar con el visto bueno del Sr. Comisario de policía, en vista que los propietarios de vehículos no están cumpliendo con las resoluciones del COE CANTONAL y COE NACIONAL.
- iii. Informa que el día domingo 19 de abril, de parte del personal del Ministerio de Gobierno han dado cumplimiento con el control de la circulación vehicular.
- iv. En diálogos con la ciudadanía se ha informado que no están de acuerdo con la circulación y autorización de vehículos ya que todos deberíamos quedarnos en casa.
- v. Propone que el fin de semana no circule ningún vehículo particular, solamente los que autorizados para transporte de abastecimiento de productos.
- vi. Manifiesta no es la solución bloquear las vías de acceso, por lo que en calidad de Jefe Político no comparte esas medidas. Pero si las comunidades en usos de sus derechos toman otras medidas las respetaría siempre y cuando no se ponga en riesgo la vida ni se vulneren los derechos de otra persona.
- vii. Su preocupación por problemas internos en las comunidades que se han auto aislado. La Policía ha sido agredida incluso se han registrado daños materiales como el patrullero golpeados y con roturas el parabrisas.

**13. Sr. Alcalde Lic. Víctor Manuel Gualán.**

- i. Informa sobre las actividades de control sanitario que se encuentra realizando la municipalidad, dentro de esta emergencia sanitaria; como el control en Muchime; Fumigación; resolución para los usos de Mascarillas etc.
- ii. Solicita que se realicen sus planteamientos para luego de su análisis tomar las mejores resoluciones.



**COMITÉ DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS DEL CANTÓN YACUAMBI**  
**COE – CANTONAL YACUAMBI**

---

**14. Dr. Luis Seas.- MEDICO DEL CENTRO DE SALUD 28 DE MAYO.**

- i. Pide que todos colaboremos con la prevención de los riesgos de contagio, todos quedémonos en casa, dejemos de estar rondando por las canchas, por las calles en horas no autorizados.
- ii. En su segunda intervención hace conocer sobre los protocolos para el aislamiento o cuarentena de personas que han retornado de otras provincias. Si las comunidades tienen algún caso, la comunidad debería asumir, pero en caso que no puedan o no tengan un lugar de acogida a nivel parroquial, podemos acogerle en el Centro Integrado de Desarrollo Social.

**15. Ad. Luis Quizhpe VICE ALCALDE.**

- i. Propone que se vaya trabajando una propuesta de Asociación de productores, con la finalidad de mejorar la producción y controlar los precios del producto.
- ii. Informa que la ciudadanía 28 de mayo se está organizando para tomar medidas de control, en calidad de Concejal Urbano apoyará estas medidas.

**16. Señor Luis Medina CONCEJAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.**

- i. Que no se cierre la vía principal.
- ii. Que esperemos que se normalice la situación para comercializar con precios del mercado.

**17. Lic. Elena Mora.- CONCEJAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.**

- i. Solicita que se tomen las resoluciones conjuntas y se manifiesten si se realiza o no, la compra y venta del queso.

**18. Lic. Wilmer Romero.- DELEGADO DE EDUCACION.-**

- i. Propone que se realice un plan de comercialización a nivel comunitario.

**4. RESOLUCIONES.**

- i. Luego del análisis de la inaplicabilidad, se deja insubsistente la resolución número UNO de la sesión 09 del COE – CANTONAL YACUAMBI, que estuvo relacionado a los días de atención de las entidades financieras para pago de bonos de emergencia y de desarrollo humano, debiendo acogerse a las normativas de las cooperativas o bancos locales. Se comunicará para su aplicación inmediata.
- ii. Para controlar de mejor manera la circulación vehicular, a partir del lunes 20 de marzo de 2020, los salvo conductos serán entregados por el Sr. Comisario Nacional de Policía, indicando que todos los salvo conductos anteriores quedan insubsistentes, en caso de incumplimiento la Policía Nacional procederá con la detención de la unidad y serán trasladados al canchón Municipal.



**COMITÉ DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS DEL CANTÓN YACUAMBI**  
**COE – CANTONAL YACUAMBI**

---

- iii. Acoger el planteamiento de las y los representantes de las comunidades del cantón Yacuambi, en relación al intercambio comercial; en atención a sus demandas, a partir del día 20 de abril se realizará una paralización temporal del comercio interprovincial del queso, la tilapia y productos agrícolas, para evitar y reducir los riesgos del contagio del COVID 19. Como alternativa a esta medida la sociedad civil y productores agropecuarios se organizarán a nivel comunitario y el Gobierno Municipal brindará el apoyo de acuerdo a sus competencias para que se dinamice la comercialización a nivel local.
- iv. Para evitar la especulación del precio del queso, y evitar la circulación de automotores los fines de semana, el Gobierno Municipal, organizará una agenda de comerciantes con vehículos autorizados para que realicen la compra y venta a nivel de comunidades. La comercialización se realizará los días jueves y viernes de cada semana; se apoyará en el control de las balanzas y el precio.
- v. Respetar las decisiones de las comunidades indígenas y sociedad civil respecto a las medidas de control que han tomado en esta emergencia sanitaria. El COE CANTONAL brindará orientación y capacitación para evitar la vulneración de derechos de las personas.
- vi. Mantener un control estricto del ingreso de personas nuevas provenientes de otras Provincias y en caso de existir todos deberán acogerse a un aislamiento obligatorio dentro del Centro Integrado de Atención Prioritaria. Se invita a todas las familias que conozcan de persona sospechosas del COVID 19, brinden la información oportuna para hacer cumplir la cuarentena. Las familias deberán asumir la atención alimentaria de las personas aisladas.
- vii. En alcance a la resolución número 6 del acta Nro. 09, se dispone a todos los funcionarios públicos que trabajan dentro del cantón Yacuambi, se abstengan de salir de su jurisdicción, para evitar o reducir los riesgos de contagio; salvo excepciones especiales certificadas por el Sr. Comisario Nacional de Policía y Gobierno Municipal.
- viii. En alcance a la resolución Nro. 3 del acta Nro. 09, se informa a los productores que la compra y venta de los productos agrícolas de la zona como plátanos, yucas, guineo y verduras, se realizarán los días viernes de cada semana en el Estadio Municipal; El Gobierno Local Parroquial de la Paz y Gobierno Municipal, brindarán las facilidades y adecuaciones. Se prohíbe la venta ambulante en camiones o en casa particulares, aclarando que se podría optar por la entrega a domicilio en cartones, bolsos y canastos previo pedido. Se exigirá las medidas de control sanitario.



**COMITÉ DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS DEL CANTÓN YACUAMBI**  
**COE – CANTONAL YACUAMBI**

- ix. Ratificar la resolución Nro. 7 del acta Nro. 09, y continuar con el control durante las 24 horas en el sector de Muchime, lugar donde se hará cumplir estrictamente las resoluciones del COE CANTONAL y el toque de queda. Se contará con el apoyo ciudadano para respaldar las decisiones de las autoridades. El comisario y Gobierno Municipal certificará las excepciones entendidas solamente en casos de emergencias de salud.
- x. En cumplimiento a las resoluciones del COE-CACONAL, queda totalmente prohibido la circulación durante los días sábados y domingo. Se sancionara como disponen las normativas vigentes.

**5. CLAUSURA.**

El Señor Presidente Cantonal, agradece por la asistencia a todos los miembros del Comité de Operaciones de Emergencias, siendo las 12 horas, declara clausurada la sesión.

Lic. Víctor Manuel Gualán Chalán  
**PRESIDENTE DEL COE CANTONAL**

Ing. Ángel Benigno Medina  
**TECNICO DE GESTION DE RIEGOS DEL  
GOBIERNO MUNICIPAL (E.)  
SECRETARIO**

Dr. Luis Alfonso Seas  
**DIRECTOR DEL CENTRO SALUD  
28 DE MAYO**

Lic. Elena Mora  
**CONCEJAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL**

Lic. Wilmer Romero Torres  
**COORDINADOR CIRCUITAL DE  
EDUCACIÓN 28 DE MAYO**

Sr. Luis Medina  
**CONCEJAL DE GOBIERNO MUNICIPAL**

Tecnóloga. Luz Zhingre  
**JEFE DEL CUERPO DE BONBEROS**

Lic. Marco Quezada  
**DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL  
GOBIERNO MUNICIPAL.**



**COMITÉ DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS DEL CANTÓN YACUAMBI**  
**COE – CANTONAL YACUAMBI**

---

Srta. Marina Cango  
**CONVENIOS MIES – GOBIERNO  
MUNICIPAL**

Ad. Magno Sarango  
**JEFE POLÍTICO DEL CANTÓN YACUAMBI**

Ab. Luis Alberto Quizhpe  
**VICEALCALDE DEL CANTÓN  
YACUAMBI**